



Circular nº:41/2020

ASUNTO: FRAUDE POR CORREO ELECTRONICO UTILIZANDO EL NOMBRE DE LA INSPECCION DDE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Desde la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral y desde la Inspección de Trabajo y Seguridad Social alertan de que han tenido conocimiento de la remisión de correos electrónicos a empresas en los que se **notifica una falsa investigación por parte de la ITSS**, y se pide que se haga "clic" en un enlace para ver la falsa queja presentada y acceder a más detalles.

Dicho correo **NO** es remitido por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, **por lo que su contenido puede ser malicioso.**

Abstenerse de acceder a ese enlace.

Madrid, a 14 de Abril de 2020



Juan Luis Barahona
Presidente